

SALTA, 12 DIC 2024

Nº. 402

Expediente Nº 14.245/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.245/2023, en el que recayera la Resolución FI Nº 423-CD-2023, por la cual se acepta, a partir del 6/11/2023, la inscripción de la Ingeniera Química María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO (D.N.I. Nº 41.529.546), en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS Nº 227/20, con Tema de Tesis denominado ESTUDIO DE NANOPARTÍCULAS DE HIERRO INMOVILIZADAS EN HIDROGELES PARA SU APLICACIÓN EN REMOCIÓN DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES, a ser desarrollado bajo la dirección del Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y la Codirección de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0981/24, presentada el 13/6/2024, la Ing. PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación de tres (3) Cursos de Posgrado, adjuntando la correspondiente documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en las temáticas de los Cursos, aconseja los créditos a otorgar por cada uno de los Cursos.

Que el Departamento de Posgrado emite informe sobre la situación académica de la Ing. María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO.

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004877, del que surge que el 2 de julio de 2024, la Doctoranda efectivizó los aranceles del Doctorado en Ingeniería hasta el correspondiente a junio de 2024.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Nº 402

Expediente Nº 14.245/2023

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 246/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar catorce (14) créditos a la Ing. María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por los cursos de posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
PRINCIPIOS DE NANOBIOOTECNOLOGÍA – Facultad de Farmacia y Bioquímica (Universidad de Buenos Aires)	5 (cinco)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE POLÍMEROS/BIOPOLÍMEROS, NANOCOMPUESTOS Y MATERIALES DERIVADOS – Facultad de Farmacia y Bioquímica (Universidad de Buenos Aires)	4 (cuatro)
INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN, SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MICRO Y NANO MATERIALES CON APLICACIONES EN ENERGÍA, ALIMENTOS Y SALUD – Facultad de Ingeniería (Universidad Nacional de Jujuy)	5 (cinco)
<b>Total</b>	<b>14 (catorce)</b>

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO; al Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y a la Dra. Ing. Jimena Elizabeth



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.245/2023

GAMBONI, en sus caracteres de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **402** -CD- **2024**

**Meg. Ing. MARIA FERNANDA GABIN**  
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. HECTOR RAUL CASADO**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa